



**CARTA DE INSCRIPCIONES**  
**DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.021-**  
**REUNIÓN N° 12**

INSCRIPCIÓN: HASTA LAS 11 HS. DEL MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DEL 2.021

<b>TURNO N°1</b>	<b>CLÁSICO "POLLA DE POTRILLOS"</b>	<b>1.600 METROS - CAT. INTERIOR</b>
------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Potrillos SPC de 3 años. Peso: 56 Kilos  
Premios: \$ 77.000; \$ 15.400; \$ 7.700; \$ 3.850.  
Boletos A Ganador\$ 3.500. Juego Obligado\$ 3.500.

<b>TURNO N°2</b>	<b>ESPECIAL</b>	<b>1.400 METROS - CAT. INTERIOR</b>
------------------	-----------------	-------------------------------------

Hembras SPC de 4 años y más edad ganadoras, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso 53 kilos a las ganadoras de una, recargo de un kilo por cada carrera ganada sobre la base; recargo de 1 ½ a las ganadoras de clásicos y/ o especiales. Peso máximo 60 kilos. (aprendices sin descargo).  
Premios: \$ 39.000; \$ 7.800; \$ 3.900; \$ 1.950.  
Boletos A Ganador\$ 2.500. Juego Obligado\$ 2.500.

<b>TURNO N° 3</b>	<b>ESPECIAL</b>	<b>1.600 METROS - CAT. INTERIOR</b>
-------------------	-----------------	-------------------------------------

Hembras SPC de 4 años y más edad que no hayan ganado y hembras de 5 años y más edad, ganadoras de 1 carrera, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso: 4 años 57 kilos; 5 años 55 kilos; 6 años y más edad 53 kilos. Recargo de 3 kilos a la ganadora de 1. (aprendices sin descargo).  
Premios\$ 46.800; \$ 9.360; \$ 4.680; \$ 2.340.  
Boletos a ganador\$ 2.500; Juego obligado\$ 2.500

<b>TURNO N°4</b>	<b>1.300 METROS - CAT. INTERIOR</b>
------------------	-------------------------------------

Machos SPC de 4 años y más edad que no hayan ganado, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras.  
Peso: 4 años 57 kilos; 5 años 55 kilos; 6 años y más edad 53 kilos  
Premios: \$ 22.000; \$ 4.400; \$ 2.200; \$ 1.100.  
Boletos a ganador\$ 2.000; juego obligado\$ 2.000.

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"



## Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

### **TURNO N° 51.400 METROS - CAT. INTERIOR**

Machos SPC de 4 años y más edad ganadores de 1 carrera, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromo reconocidos por la Comisión de Carreras.

peso 4 años 57 kilos; 5 años 55 kilos; 6 años y más edad 53 kilos;

Premios: \$ 37.000; \$ 7.400; \$ 3.700; \$ 1.850.

Boletos a ganador \$ 2.500; juego obligado \$ 2.500.

### **TURNO N° 61.200 METROS - CAT. INTERIOR**

Machos SPC de 4 años y más edad ganador, que no hayan ganado desde enero del 2021, en distancias de 1.000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. peso: 52 kilos a los ganadores de 1 carrera, recargo de 1 kilo por carrera ganada sobre la base, recargo de 1 ½ a los ganadores de clásicos y/o especiales, las yeguas descargarán 3 kilos; peso máximo 60 kilos, (aprendices sin descargo).

Premios: \$35.000; \$7.000; \$3.500; \$1.750.

Boletos a ganador \$2.500; Juego obligado \$2.500.

### **TURNO N° 71.500 METROS - CAT. INTERIOR**

Machos SPC de 4 años y más edad, ganadores de 2 ó 3 carreras, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso: 4 años 57 kilos; 5 años 55 kilos; 6 años y más edad 53 kilos; recargo de 2 kilos a los ganadores de 3 carreras.

Premios: \$35.000; \$7.000; \$3.500; \$1.750.

Boletos a ganador \$2.500; juego obligado \$ 2.500.

### **TURNO N° 8 1.400 METROS - CAT. INTERIOR**

Potrancas SPC de 3 años, que no hayan ganado, en distancias de 1000 o más metros en Hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Peso: 56 kilos.

Premios: \$ 40.000; \$ 8.000; \$ 4.000; \$ 2.000.

Boletos a ganador \$2.500; juego obligado \$ 2.500.

**APERTURA DE CARTAS:** Hasta Miércoles 25 de agosto del 2021 a las 11 horas.

**COMPROMISOS DE MONTAS:** Lunes 30 de agosto del 2021 hasta las 11 horas.

**PROGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CARRERAS, SI EL PROTOCOLO ACTUAL SE MODIFICA**

*"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"*



## Instituto Provincial de Juegos y Casinos HIPÓDROMO DE MENDOZA

### IMPORTANTE:

\*SE RECUERDA QUE LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA LAS ANOTACIONES DE SUS EJEMPLARES SON;

- FORMA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL HIPÓDROMO DE MENDOZA.
- MEDIANTE MAIL A [scarrerashipodromodemendoza@gmail.com](mailto:scarrerashipodromodemendoza@gmail.com)

\*SE LE SOLICITA A TODOS AQUELLOS PROFESIONALES QUE ANOTEN DE OTRAS PROVINCIAS QUE DEBEN ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE SU PATENTE AL DÍA Y LA CERTIFICACIÓN DE LA CABALLERIZA DECLARADA.

\*PARA CUALQUIER CONSULTA PUEDE COMUNICARSE AL (0261) 4285533.

1-Todas las carreras se darán por conformadas con los ejemplares inscriptos que la Comisión de Carreras considere conveniente. En todas las carreras se deberá presentar la documentación filiatoria reglamentaria. Cualquier modificación a las condiciones impuestas en esta carta de inscripciones será resuelta por la Comisión de Carreras.

2- En todas las carreras Categoría Interior y extraoficial que la Comisión de Carreras considere conveniente habrá control antidoping.

3-Los premios, comisiones y fletes se abonarán una vez conocido el resultado de los análisis antidoping.

4-En todas las carreras de llamada se aplicará la siguiente escala de premios: a) de correr hasta seis (6) caballos se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cinco (5) caballos se aplicará un 30% descuento sobre los premios originales y se pagará primero, segundo y tercer puesto; de correr hasta cuatro (4) caballos se aplicará un 30% de descuento sobre los premios originales y se pagará primero y segundo puesto; de correr tres caballos se aplicará un descuento del 30% sobre los premios originales y se abonará al primero únicamente. Queda aclarado que en las carreras exclusivas para SPC nacidos en 2018, el descuento sobre los premios cuando corran hasta cinco (5) caballos será del 20%. Esta escala rige hasta diciembre de 2021.

5- Se pagará ayuda de combustible de acuerdo a la siguiente escala:

De 100 a 200 kilómetros: \$ 1000; de 201 a 400 kilómetros: \$ 2000; de 401 en adelante \$ 3000.

6-Las carreras programadas en 1.000 metros cambiarán de distancia, de acuerdo al siguiente esquema: si corren hasta siete (7), 1.000 metros; si corren más de ocho (8), 1.100 metros; si corren doce (12) o más, 1.200 metros. Las carreras programadas en 1.100 metros se disputarán, si corren doce o más, en 1.200 metros.

7-El ingreso a veterinaria será de una hora y media antes del horario estipulado.

8-El valor del seguro de jockey variará según la cantidad de caballos inscriptos en cada Reunión Hípica.

### SUJETA A APROBACIÓN DEL DIRECTORIO Y/O PRESIDENCIA DEL IPJyC

### \*PREMIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

*"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"*